



Negociado Actividades

EXP. L.A.: 200027
EXP. ADRVO: 2024 APER00110

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por D. Alessi Stefano, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Trámite de Calificación Ambiental para Ampliación de Actividad de Hostelería Sin Música y Obrador, en calle Rodaljarros, 3, Bajo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha y firma digital.
EL ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C8A2000A9T0V1A1W7R7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 12/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/12/2024 07:41:52

EXPEDIENTE::
2024APER00110
Fecha: 15/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002C8A2000A9T0V1A1W7R7